

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
COMPAÑÍA DE CAPITAL ABIERTO
CNPJ 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127

HECHO RELEVANTE

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), compañía de capital abierto, con acciones negociadas en las bolsas de São Paulo, Nueva York y Madrid, informa al público, en virtud de la Resolución CVM nº 44/2021, del 23/08/2021, que revocó la Instrucción CVM nº 358, del 03/01/2002, a la Comisión de Valores Mobiliarios - CVM, B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão (“B3”) y al mercado en general, en continuidad con los Hechos Relevantes divulgados el 24.06.2021 y el 26.10.2021, que en la 7ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Parlamentaria de Investigación de la Asamblea Legislativa de Minas Gerais, realizada en el día de hoy, se aprobó el informe final resultante del trabajo de investigación de los actos de gestión de Cemig.

El informe final se remitirá al Ministerio Público de Minas Gerais y demás organismos de control que evaluarán las medidas a adoptar.

Cemig reafirma que todos los actos de la actual gestión están orientados a preservar el patrimonio de la Compañía y a garantizar la mejor prestación de los servicios de energía eléctrica a sus clientes, en estricto cumplimiento de la legislación correspondiente.

Cemig mantendrá informado al mercado sobre este tema, en virtud de la reglamentación aplicable.

Belo Horizonte, 18 de febrero de 2022.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores